

Guayaquil, 08 de Marzo de 2016

Señores
Accionistas de la Compañía
MANCARE S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2015.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2015 fue de \$354.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2016 se incrementaría a \$366.00.

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2015, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestras Propiedades, Planta y Equipo (PPE) netos al cierre del año fue de \$479,620.82 que representa terrenos, construcciones y vehículos.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$226,655.88.

Durante el año 2015 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor lo establece el reglamento.

Las Ventas Netas durante el año 2015 fueron de \$1'334,781.22. Los Costos de Venta fueron de \$986,289.27 que nos da una utilidad bruta de \$348,491.95.

Los Gastos de Ventas y Administrativos ascendieron a \$272,716.57 quedando una Utilidad Operacional de \$75,775.38.

De la Utilidad Operacional hay que segregar: \$11,366.31 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, \$18,854.88 por 22% de Impuesto a la Renta y \$400.00 para Reserva Legal, quedando la cantidad de \$45,154.19 como utilidad neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2016 se cumplan los objetivos y metas trazados, para cumplir con el presupuesto elaborado.


Mónica Ricaurte Alarcón
Gerente General
C.C. 0907733752